

FUENTES HISTORIOGRÁFICAS SALMANTINAS: LAS EDICIONES DEL BERNARDO DORADO

JACOBO SANZ HERMIDA

RESUMEN: El presente estudio pretende pasar revista a las diferentes ediciones que desde el último tercio del siglo XVIII se imprimieron de la obra de Bernardo Dorado, el *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca*. A la vez se aprovechará para volver sobre algunos aspectos olvidados de la vida de este cura de la Mata de la Armuña, así como para analizar su concepción historiográfica.

SUMMARY: The following study was designed to review the different editions which have been printed since the last third of the 18th century of *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca* by Bernardo Dorado. At the same time I will take advantage of the opportunity to re-examine certain less well-remembered aspects of the life of this priest from Mata de la Armuña, and to analyse his historiographic conception as well.

PALABRAS CLAVE: Historiografía salmantina/Producción impresa/Biografía.

Por esto no pienso formar Historia, sino sólo un dibujo y breve plan, que sirva de recuerdo a los hijos de tan distinguidos cuerpos de la obligación en que están de hacer conocer al mundo sus tymbres y sus glorias.

Pese a su intención, el cura de la Mata de la Armuña, título con el que se nos presenta Bernardo Dorado en la portada de su obra, hizo historia aunque fuese, como él mismo afirma, en un «ceñido Compendio». Pues, de hecho, su obra ha visto dos impresiones coetáneas, una continuación decimonónica con adiciones, y una reproducción facsimilar reciente, lo que en verdad es una excepción en el conjunto de la producción historiográfica salmantina. Pero tal vez convenga empezar por la historia más cercana.

Hace no muchos años que Fernando Jiménez explicaba en el prólogo a la edición facsímil del "Dorado", el por qué de que un texto del Ochocientos viera luz a fines del siglo XX:

Los aficionados a nuestras cosas tenían noticia de esta historia y de este historiador. Pero haber tenido en sus manos «el Dorado» era raro privilegio de pocos. Y, por otra parte, sin que se supiera muy bien por qué, la Historia de Dorado tenía un cierto prestigio poco menos que mítico, y por ello, tal vez, había suscitado la actualización decimonónica, y poco afortunada, del periodista R. Barco¹.

Se unía, pues a un interés en principio sentimental, la necesidad imperiosa de tener fácil acceso a uno de los textos más notables de la historiografía salmantina. En este sentido se ha cumplido el vaticinio de Jiménez, por cuanto hace apenas tres años salía a la luz la reproducción facsimilar de la *Historia de las Antigüedades de la Ciudad de Salamanca*, del diácono y racionero, Gil González Dávila². Así, contamos por fin con reproducciones modernas —aunque algunas de ellas, por cierto, ya raras en el mercado— de las obras más notables de las crónicas de Salamanca³. Con todo, creo que conviene volver de nuevo sobre la figura y obra de Bernardo Dorado, pues el paso del tiempo ha desdibujado, cuando no olvidado, algunos aspectos de este personaje que sería bueno tener presentes.

1. CURA DE LA MATA DE LA ARMUÑA

Ya desde la portada de su obra, Dorado nos facilita noticia de su nombre y profesión: «Escrita por don Bernardo Dorado, Cura propio de el Lugar de la Mata de la Armuña». Y dentro del texto vuelve a redundar sobre su curato: «... y finalmente el que esto escribe logra sin méritos ser Cura de la parroquial de San Pelayo en el Lugar de la Mata de la Armuña» (pág. 86). E incluso nos aporta otro dato al indicar que Narros dependía asimismo de su curato. Poco más sabemos en principio de la vida de este personaje. De hecho, Fernando Jiménez se pregunta por el lugar y fecha de su nacimiento, y llama la atención sobre la dedicatoria que Dorado hace al «Ilustrísimo y Reverendísimo señor, D. Juan Manuel Argüelles», Obispo de Palencia, pues en ella se nos señala que ambos fueron paisanos y com-

1. El facsímil fue publicado en Salamanca por Europa Artes Gráficas en 1985, y venía ilustrada con dibujos de Antonio CABRACÁN y Antonio MARCOS. La cita está sacada de la página 8 del Prólogo.

2. Esta edición, impresa en 1994, fue realizada por la Diputación Provincial y la Universidad de Salamanca en coedición, y va precedida de un magnífico estudio introductorio de Baltasar Cuat Moner.

3. Me refiero, además de los dos textos citados, a la *Historia de Salamanca* de Manuel VILLAR Y MACÍAS (Salamanca: Graficesa, 1975); a la *Reina del Tormes* de Fernando ARAUJO GÓMEZ (Salamanca: Caja de Ahorros, 1984), e incluso podemos incluir en el mismo grupo el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Salamanca* de Pascual MADOZ (Salamanca: Diputación Provincial, 1994)

pañeros de estudios: «Las particularidades de ser bautizados en una misma pila, condiscípulos en Gramática, Artes y Teología, separándonos sólo el distinto rumbo a la que la Divina Providencia destinó...». Pero referencia tan parca no sirve para alumbrar a este investigador, que se duele del hecho de que Esperabé no diga nada de nuestro personaje en su *Diccionario de salmantinos ilustres*.

En estas mínimas notas biográficas que aduce Jiménez se echa de menos la noticia nada desdeñable que sobre nuestro autor nos proporciona Villar y Macías en su conocida *Historia de Salamanca* (Salamanca: Imprenta de Francisco Núñez Izquierdo, 1887):

Don Bernardo Dorado, recibió el bautismo en la iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilia; estudió cánones y teología en la Universidad; fue cura propio del lugar de la Mata de Armuña, donde murió, de unos setenta años, el 26 de marzo de 1778, siendo enterrado al día siguiente, en su iglesia, junto al altar mayor⁴.

Sabemos por lo tanto que Bernardo Dorado era salmantino, que, según Villar y Macías, debió nacer hacia 1708 e incluso se nos facilita la parroquia en la que fue bautizado⁵. Ahora bien, mis pesquisas por el *Libro de bautizados* de la parroquia de San Julián y Santa Basilia de aquella época han resultado totalmente estériles. Y si bien es verdad que he encontrado en los años que van de 1700 a 1715 algunos Bernandos, ninguno de ellos responde al apellido de Dorado –Un tanto de lo mismo se puede decir del Obispo de Palencia, Juan Manuel Argüelles–. No obstante lo que sí creo que resulta necesario es precisar aún más la fecha de su nacimiento. El dato ofrecido por Villar y Macías se nos presenta un tanto impreciso, «de unos setenta años», pues de hecho es posible indicar con total exactitud el día –y con él la edad–, en el que murió nuestro historiador. Así, leemos en *Libro de difuntos del Lugar de la Mata de la Armuña* (Libro 2º, Sgt. 254.8, fol. 142):

En veinte y siete de marzo de mil setecientos setenta y ocho años, falleció en esta parrochial de San Pelayo de la Mata de la Armuña, el Señor Don Bernardo Dorado, su propio cura beneficiado, habiendo recibido los santos sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema Unción, y testado en la forma siguiente: primeramente mandó obras pías lo acostumbrado. Item mandó, por descargo de su conciencia, cinquenta misas rezadas. Item por relevación otras cinquenta misas

4. La cita está sacada del tomo III, página 194. Esta noticia es aprovechada por ALDEA VAQUERO et alii, en el segundo volumen de su *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid: CSIC, 1972, pág. 772; y más tarde por FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, en el sucinto apunte cronológico que nos facilita en su *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, III, Madrid: CSIC, 1984, pág. 113.

5. Por otra parte parecía bastante evidente su adscripción a Salamanca, pues de hecho a lo largo de su obra habla constantemente de la ciudad del Tormes como su Patria –entiéndase “chica”–, como cuando señala por dos veces en el Prólogo (págs. 4 y 6 respectivamente): «... he resuelto sacar a luz un Compendio Historial de este gran Pueblo, por ser mi Patria» y «... no quiero que me quiten el honor de ser amante de mi Patria...»; o como cuando trata al maestro Argaiz Benedictino y fray Marcelo del Espíritu Santo, como «nuestros paisanos» (pág. 54), entre otros muchos lugares.

también rezadas. Item los oficios parrochiales con Novenario y su cabo de año. Item misas Votivas en esta Yglesia las siguientes: una a San Pelayo; otra de Anima en el altar privilegiado; otra a nuestra Señora del Rosario; otra a San Joseph; otra al Santísimo Christo; otra a San Antonio; otra al santo de su nombre; otra al santo Ángel de la Guarda; finalmente otras dos a San Joaquín y Santa Ana, que todas son diez misas votivas rezadas. Item que a la Yglesia se le satisfaga la mortaja de casulla y demás cosas, excepto el alba que ya se la tenía dada. Item su ofrenda la dexa en los términos siguientes: que aunque su ofrenda pudiera ser completa como la de qualesquiera feligrés de mediano caudal, mas para dexar lugar a las obligaciones en que se ha puesto por sus atrasos para dar primero cumplimiento a éstos, mandó que Pedro López e Ysidora Guerrero le asistan con la mitad de la ofrenda durante un año, si ellos buenamente pudiesen asistirle. Dexó por sus testamentarios a don Antonio Ganvoa, vicario del Graoo, a don Sevastián de Castro, vezino de Salamanca, y Bernardo prior, vezino de este lugar. Su cuerpo yace en la sepultura que está al lado del evangelio en el mismo presbiterio⁶.

Y para que conste, lo firmo de mi nombre en veinte y ocho de dicho mes y año, *ut supra*.

Fray Andrés de la Concepción, *pro Econome*.

Y al inicio de este apunte, en el margen izquierdo, encontramos una glosa escrita por el mismo fray Andrés de la Concepción⁷, en donde se nos indica la edad del difunto: «Don Bernardo Dorado, beneficiado de la Mata, que iba a cumplir sesenta y seis años, día de San Marcos». Así pues, Dorado habría nacido en Salamanca el 25 de abril de 1712, y moriría con bastante probabilidad en la misma Mata de la Armuña el 27 de marzo de 1778. Su muerte le viene tras una corta enfermedad, y así comienza a ser sustituido en sus funciones parroquiales a partir del 30 de enero de 1778 (*Vid. el Libro de bautizados en el Lugar de la Armuña*. Lib. 2º, Sgt. 254-1, fol. 243).

En lo que respecta a su formación académica, no le he localizado en los Libros de matrículas del Archivo Universitario de Salamanca como alumno de Gramática, Artes o Teología, disciplinas a las que alude explícitamente Dorado, y que según Villar y Macías, tal y como he recogido más arriba, estudió en la Universidad del Tormes. En cambio sabemos que al menos desde el 18 de julio de 1762 ejerce ya

6. En la actual iglesia de San Pelayo no se conserva, o al menos no aparece visible, su lápida, aunque es posible que permanezca tapada bajo la tarima del presbiterio.

7. De este fraile sabemos que pertenecía al antiguo Convento de franciscanos descalzos de Salamanca, más conocido entre el vulgo como *el Calvario*, y que desde febrero de 1778 ejercía por comisión el curato de la Mata de la Armuña ante la mortal enfermedad de Bernardo Dorado (Una noticia de este convento y de sus prohombres puede verse en las páginas 433-437 del *Compendio*). Es de notar que todos los que sustituyen a Dorado por ausencia o enfermedad a lo largo de su curato son franciscanos descalzos a excepción de un agustino y un capellán de los Villares.

su curato en la iglesia de San Pelayo de la Mata de la Armuña, pues en tal fecha realiza su primer bautizo (Figura 1^a).

Pocos datos más poseemos sobre nuestro personaje. Su hacienda no debía de ser muy abundante, pues, como ya hemos visto, solicita asistencia de un matrimonio para que le ayuden a dar cumplimiento a las ofrendas religiosas que se ha impuesto como «qualesquiera feligrés de mediano caudal». Tan sólo podemos espigar algunas referencias personales en el interior de su *Compendio* pero en su mayoría aluden, bajo el clásico tópicos de la “falsa modestia”, a su limitación intelectual para llevar a cabo la difícil tarea de hacer una historia de Salamanca. Limitación que se ve solventada por su amor patrio:

Bien contemplo mi corto talento incapaz de tamaña empresa, pero como buen patriota quiero que mis borrones muevan a los eruditos a ilustrar con sus sólidos y útiles trabajos las grandezas de este Pueblo.

2. EL COMPENDIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

No pocos problemas bibliográficos plantea la obra histórica de Dorado. El primero de ellos, tal vez el más destacable, es que, si bien sabemos por la portada, que fue impresa en el taller salmantino de Juan Antonio de Lasanta⁸, en cambio nada se dice del año de impresión. No obstante se ha tomado como fecha bastante probable la de la Licencia del Real Consejo, dada «en Madrid a doce de febrero de mil setecientos setenta y seis». En principio no existe traba alguna que permita suponer otra fecha que, en todo caso, siempre sería *post quam* a la de la Licencia⁹.

Ahora bien los continuadores de la historia de Bernardo Dorado, Manuel Barco López y Ramón Girón, presentaban al inicio de su obra una “Advertencia” que nos informaba del proceso editorial del *Compendio*, que según afirman se acabó de escribir en 1763, a la vez que aludían a la dificultad del acceso a él ya a mediados del siglo pasado :

A poco tiempo de publicar su libro el Sr. Dorado, le fue preciso hacer una segunda edición por haberse agotado la primera. Tuvo lugar esta segunda en

8. Para una revisión de la actividad de este impresor salmantino que ejerce desde 1766 a 1791, consúltese la breve referencia que le dedica MARTÍN ABAD, Julián, en su *Contribución a la bibliografía salmantina del siglo XVIII: la Oratoria Sagrada*, Salamanca: Universidad, 1982, pág. 30.

9. Además no conviene perder de vista el grabado calcográfico de las monedas que se incluye tras el *Catálogo de algunas personas ilustres...*, antes del Índice, obra del salmantino Félix Prieto, en donde se corroboraría la datación: «Salmanticae anno 1776». Respecto a la labor de este insigne grabador de la Real Casa de la Moneda y director de grabado de la Academia de San Fernando, a quien se debe un intento de crear una escuela de grabadores de letra de imprenta en la Salamanca del último tercio del siglo XVIII, puede volverse a las notas de CUESTA GUTIÉRREZ, Luisa, *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*, Salamanca: Biblioteca Nacional-Diputación Provincial, 1960, págs. 65-69.

1776, y es ya tan rara, que en vano se buscan sus ejemplares, no sólo en esta Ciudad, sino en las librerías de la Corte; por este motivo, y para pagar un tributo de respeto y admiración a las glorias de nuestra patria y de su antigua iglesia, nos atrevemos a acometer la presente edición, sin otras aspiraciones que conservar el recuerdo de la importancia de nuestra Ciudad en las épocas en que su nombre era conocido y proverbial en todo el mundo culto¹⁰.

Inadvertido debió pasarle este dato a Fernando Jiménez pues nada nos señala al respecto. No así a Francisco Aguilar Piñal quien recoge dos ediciones del *Compendio*, una de 1768 y otra de 1776, quien además nos ofrece la ubicación de los ejemplares localizados de ambas ediciones¹¹. Pero tanto los continuadores de Dorado, como tan ilustre bibliógrafo cometen sendos errores fácilmente explicables. En el caso de los primeros, me parece más que obvio que debieron servirse para su obra del ejemplar que en 1882 pertenecía al Dr. D. Pedro Manobel, Presbítero, según se indica en su *ex libris*, y que hoy día se conserva en los anaques de Biblioteca de San Esteban (Sgt. 378.1 DORA comp.), en donde leemos en la portada, con letra de fines del siglo XVIII principios del XIX: «Escrita el año 1763, la 1ª edición. Esta 2ª edición es de 1776». La coincidencia creo que es más que significativa¹².

En lo que se refiere a la edición de 1768 que compila Aguilar Piñal, la explicación es bastante más simple, pues sin lugar a dudas la fecha está tomada de la carta enviada por el Arzobispo de Toledo a Juan Manuel Argüelles que transcribe en la dedicatoria Dorado —«Toledo y setiembre, 13 de 1768»—, y que por error habrá sido fácilmente tenida como el año de impresión del *Compendio* en las fichas catalográficas de los dos ejemplares que de esta ficticia edición se reseñan¹³.

10. Véase su *Historia de la ciudad de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, corregida en algunos puntos, aumentada y continuada hasta nuestros días por varios escritores naturales de esta ciudad*, Salamanca: Imprenta del Adelante a cargo de Juan Sotillo, 1861.

11. Se trata de los números 798 y 799 de la obra ya reseñada. Por su parte PALAU Y DULCET tan sólo describe una edición de «hacia 1776», de la que destaca su abundancia, en contra de lo indicado por Barco López y Girón: «Esta historia se considera mejor que la de González Dávila, pero es corriente en el comercio. 100 pts. Verusta, 1945. 300 pts. Bardón, 1948» (Véase su *Manual del librero hispanoamericano*, IV, Barcelona: Palau, 1951, n° 75.667).

12. Me imagino que el anónimo autor de esta anotación debió de tener muy presente el capítulo LXXXIV, «Don Felipe Bertrán, que oy rige esta Santa Iglesia desde Setiembre de 1763» (págs. 534-535), para llegar a tal aseveración, aunque ciertamente, como se verá más abajo, obvió los muchos acontecimientos históricos contemporáneos sucedidos en los años siguientes a esta fecha, que en algunos casos se describen con gran prolijidad.

13. A esto cabría sumar otras cuestiones de índole interna que no hacen más que confirmar lo indicado. Así, si se piensa en la existencia de dos ediciones, una primera anterior a la de 1776 tendríamos que reconstruir un *Compendio* con las siguientes variantes: poseería otra Licencia del Consejo con fecha diferente a la que conocemos; carecería del grabado de Félix Prieto, y por último, lo que parece más importante, se trataría de un texto que tendría algunas ausencias de hechos históricos contemporáneos que se resaltarían en la segunda edición. En este sentido, valga como ejemplo tan sólo la referencia que hace al final de la obra a la reforma de los Colegios mayores hecha por Carlos III: «Habiendo resuelto nuestro Rei, el señor D. Carlos III (que Dios guarde) reformar los seis Colegios llamados Mayores de España, cometió a

Con todo no es falso que existan dos ediciones dieciochescas, o para ser más exactos dos emisiones del *Compendio* de Dorado, salidas ambas de los mismos tórculos salmantinos de Lasanta, seguramente con apenas unos meses de diferencia. La primera impresión, que podríamos llamar "A", estaría compuesta de 8 hojas sin foliar, más 568 páginas y el grabado en cobre de Félix Prieto inserto entre las páginas 562/563. Entre esas primeras 8 hojas, estaría la Portada en cuya parte inferior, entre dos bandas tipográficas, se incluye el nombre de la ciudad donde se ha impreso «EN SALAMANCA:», para rematarse con el nombre del impresor: «POR JUAN ANTONIO DE LASANTA» (Figura 2ª). Ésta sería pues, la primera edición del *Compendio*, cuya fecha de impresión hay que suponerla, según lo que se ha señalado más arriba, a partir del 12 de febrero de 1776.

La segunda emisión, "impresión B", sería una copia a plana y renglón de la anteriormente descrita¹⁴, pero con dos notables diferencias: la primera aparece ya en el Portada, en donde se eliminan las bandas tipográficas, y a cambio se inserta una simple línea que separa el título de la obra y el autor de los referentes tipográficos. Pero además se añade un párrafo junto al lugar de impresión: «EN SALAMANCA CON LAS LICENCIAS NECESARIAS:» (Figura 3ª). Más destacable aún es la nueva hoja, página de enmiendas, que debía insertarse al final de la Licencia del Real Consejo, antes del Prólogo en donde se inicia la paginación (Figura 4ª). Digo debe insertarse porque esta hoja suelta, que no forma parte de ningún pliego, repite el reclamo «PRO» que ya encontramos en la hoja anterior¹⁵ (Figura 5ª). Con ella esta segunda emisión se caracterizaría por una recomposición del primer pliego, con la modificación señalada de la Portada, y aumentaría su volumen en 9 hojas previas a las 568 páginas. En lo demás ambas emisiones serían idénticas.

A la vista de estas dos emisiones del *Compendio* surge la lógica pregunta del por qué de las mismas y sus posibles fechas. La respuesta más evidente, y que daría razón a lo indicado por los continuadores decimonónicos, es que su rápido éxito motivó su reimpresión en un corto plazo de tiempo, añadiéndose la reforma de la Portada y una página de erratas. No obstante no considero esta explicación del todo satisfactoria, porque hay algo que llama poderosamente la atención desde el prin-

nuestro Prelado la de los quatro de esta ciudad, dándole absolutas facultades por su Real Cédula de marzo de 1771....» (pág. 535).

14. Un notorio ejemplo de que Lasanta reutiliza sin modificar las planchas en esta "impresión B" - e incluso puede llegar a pensarse que recompone esta nueva emisión sobre pliegos ya impresos-, queda constatado en el lardón que introdujo en la página 333 de la primera emisión para corregir el error de fecha en la que los Padres Trinitarios se asentaron en la Iglesia de San Juan el Blanco, que se sigue solventando con un pequeño papel que restituye las dos últimas cifras movidas durante la composición tipográfica -de 1480 se pasa a 1408-.

15. No siempre debió cumplirse esta disposición, pues de hecho el ejemplar que se conserva en la Biblioteca de la Pontificia (Sgt. 25-A/ 6-15 bis) incluye la página de erratas tras la Portada, con el consiguiente descabalgamiento del reclamo. Más ilustrativo aún es el caso de uno de los ejemplares conservados en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (Sgt. 72.711), en donde se añan la página de enmiendas y el grabado de Félix Prieto antes del Prólogo, perdiendo con ello sentido el reclamo que antecede.

✠
COMPENDIO
HISTORICO
DE LA CIUDAD
DE
SALAMANCA,
SU ANTIGUEDAD,
LA DE SU SANTA IGLESIA,
SU FUNDACION,
Y
GRANDEZAS, QUE LA ILUSTRAN,
ESCRITA
POR DON BERNARDO DORADO,
*Cura proprio de el Lugar de la Mata
de Armuña.*
✠✠✠✠ EN SALAMANCA: ✠✠✠✠
POR JUAN ANTONIO DE LASANTA.

FIGURA 2.

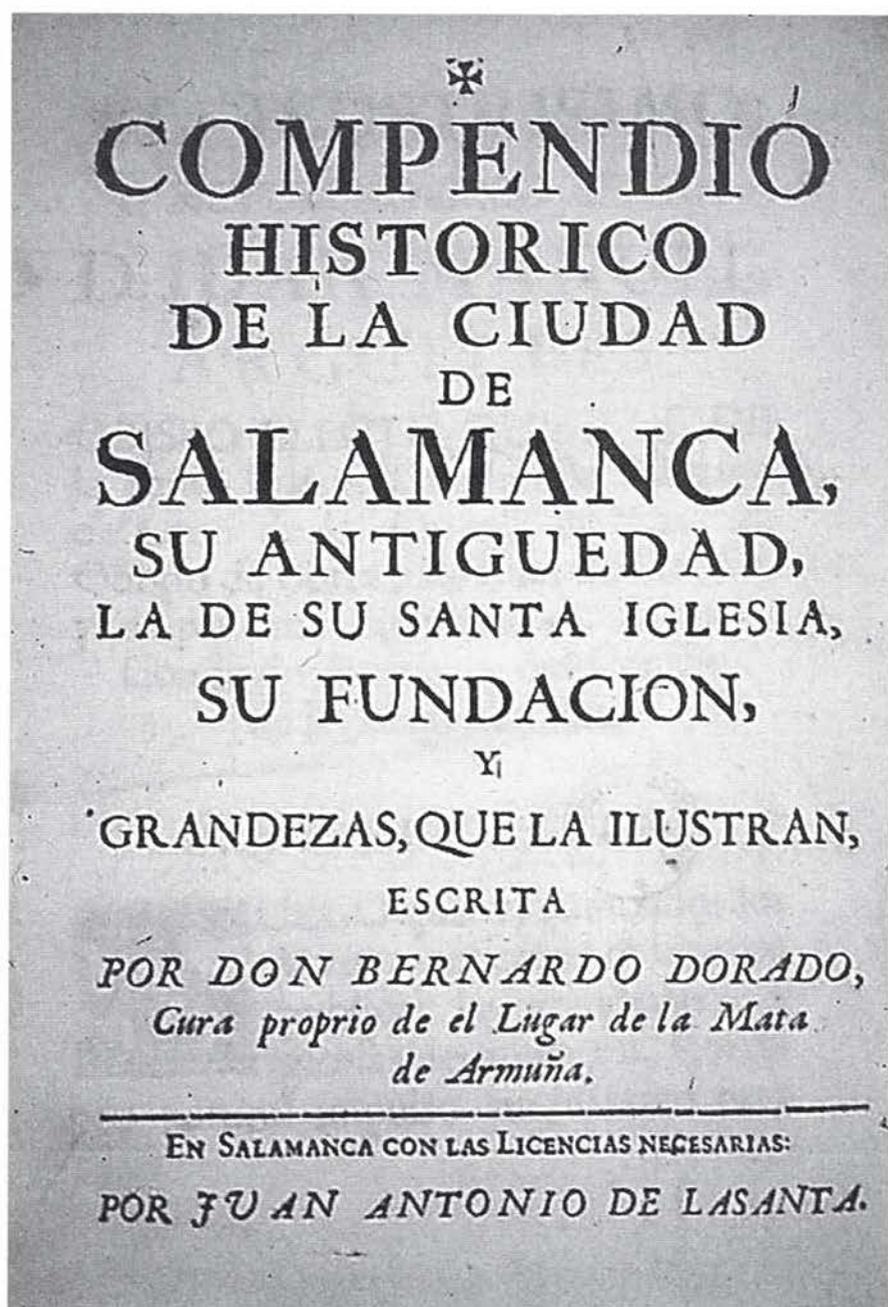


FIGURA 3.

DEBE EMENDARSE LO SIGUIENTE.

- PAG. 29. año de 1126. *lege* 1226.
 Pag. 40. línea 16. Lorenzo *lege* Leonardo.
 Pag. 46. Cap. X. línea 6. Argan *lege* Argaiç.
 Pag. 48. línea 18. in Ministerios *lege* Ministerio;
 Pag. 66. línea 18. Contradicion *lege* Tradicion.
 Pag. 83. línea 3: como sucediò *lege* como sucedido.
 Pag. 153. la firma D. Fernando de Leon, y Galicia
 debe ser la primera.
 Pag. 181. línea 29. Juan II. *lege* Juan XX.
 Pag. 244. línea 6. Alfonso IX. *lege* XI.
 Pag. 300. línea 6. cosas *lege* casas.
 Pag. 305. § II. línea 5. inclita *lege* inculta.
 Pag. 407. línea 2. Montiza *lege* Montoya.
 Pag. 410. línea 7. Rano *lege* Ram.
 Pag. 416. línea 17. Despues en esta *lege* Despues,
 y esta, &c.
 Pag. 485. Cap. LXXIII. Don Antonio Peña *lege* Piña.
 Pag. 508. línea ultima, Aldealengua *lege* Aldcalca.

PRO-

FIGURA 4.

Juez de Imprentas , otro para el Censor , y los dos restantes para las Bibliotecas de S. M. y el Escorial, y sin que resulte por Certificacion à continuacion de esta Licencia haverse cumplido con lo que queda mandado el Impresor no entregue la Obra , ni se proceda à su venta , pena de que serà denunciada. Y para que conste lo firmo en Madrid à doce de Febrero de mil setecientos setenta y seis.

Don Antonio Martinez Salazar.

PRO-

FIGURA 5.

cipio, y es la abundancia de ejemplares de la "impresión B", o segunda emisión, en bibliotecas públicas y privadas, y la casi total ausencia de la "impresión A"¹⁶. Con todo podría pensarse que la razón se encuentra en el diferente tiraje de ambas emisiones, y que con facilidad el éxito de la primera impresión propiciaría una tirada mucho más abundante en la segunda, y por ello el que se hayan conservado más ejemplares de esta última.

Sin embargo creo que puede buscarse otra razón, en principio más compleja, pero que a mi parecer justificaría mejor el problema de la gran rareza de la "impresión A". De nuevo Villar y Macías es el que nos aporta la luz necesaria para satisfacer esta duda. Hablando este historiador del *Compendio*, señala:

De la primera edición —se refiere a la de 1776 frente a la 1861— poseímos un ejemplar que regaló a un amigo el autor; estaban enmendadas de su mano innumerables erratas, que según advierte no quiso poner el impresor.

La noticia me parece muy elocuente, pues considero que no resulta muy descabellado pensar que Dorado mostraría abiertamente su queja ante el poco cuidado que puso el impresor en trasladar su historia, y que precisamente esto podría haber sido el motor propiciatorio para que se realizase la segunda impresión¹⁷. De esta forma quedaría resuelto el problema de la escasez de la "impresión A", sobre la que posiblemente se podría haber formado la segunda emisión, con un simple cambio del primer pliego. De ser así, la distancia temporal entre ambas impresiones debió ser pequeña, e incluso pudieron estamparse en el mismo año de 1776.

Sea como fuere, al margen de la hipótesis anteriormente expuesta, lo que está claro es que la página de enmiendas debió de apaciguar el ánimo del cura de la Mata, sobre todo si tenemos en cuenta que las 16 erratas que se corrigen alteran notablemente el sentido de algunos párrafos del texto, y con ellos de la historia.

16. Además de la larga lista que proporciona AGUILAR PIÑAL en su catálogo ya reseñado, valga como ilustrativo dato el hecho de que todos los ejemplares que he podido consultar en las bibliotecas públicas de Salamanca pertenecen a la segunda emisión, frente a un única versión de la "impresión A", localizada en una biblioteca privada. De hecho el facsímil que circula en el mercado se ha realizado sobre la "impresión B".

17. Incluso se puede llegar a pensar en una intervención más directa de Dorado, que podría haber obligado a retirar del mercado los ejemplares de la "impresión A", hasta que fuese incluida la página de erratas. Al fin y al cabo no debe olvidarse que el Real Consejo concedía la Licencia a «Don Bernardo Dorado, presbytero, cura propio del Lugar de la Mata de la Armuña, para que por una vez pueda imprimir y vender el libro que ha compuesto, titulado *Compendio Histórico de la Ciudad de Salamanca*. En este sentido Dorado actuaría como autor-editor, corriendo a su costa, por ello, los gastos de impresión, mientras que Juan Antonio de Lasanta sería tan sólo el impresor.

III. UNA CONTINUACIÓN DECIMONÓNICA

Como ya he tenido ocasión de indicar en varios momentos, en la segunda mitad del siglo XIX, el periodista salmantino Ramón Girón en compañía de su amigo Manuel Barco López emprenden la ardua labor de publicar «un Dorado», con las correcciones y adiciones necesarias, tal y como se indica expresamente al fin de la obra, en el capítulo dedicado a los “Antecedentes del presente libro”:

Al observar que muchas ciudades de España han compilado su historia con los datos descubiertos por el movimiento progresivo de nuestros días, ocurrió la idea a D. Ramón Girón de publicar un Dorado, corregido y adicionado. Este pensamiento lo comunicó a su amigo D. Manuel Barco López, y sin pérdida de tiempo, llenos de fe, emprendieron la publicación en Agosto de 1861, a fin de sacar en parte a nuestra patria del olvido en que parece sumida por la decadencia de su comercio e industria y después por sus estudios (págs. 573-574).

Movidos por este interés, los continuadores del Dorado ofrecen en los primeros días de agosto de 1861 un prospecto en que se da noticia al público de la eminente aparición de su historia¹⁸. No he podido localizar ninguno de estos prospectos informativos, lo que sin lugar a dudas hubiera sido muy ilustrativo. Como consuelo a esta carencia, tal vez no esté de más traer a colación la reseña que a once días del mes y año señalado, le dedica el periódico científico y literario, el *Adelante*:

Libro bueno.- Con gusto hemos visto el prospecto de la «*Historia de Salamanca que escribió D. Bernardo Dorado, corregida en algunos puntos, aumentada y continuada hasta nuestros días por varios escritores naturales de esta Ciudad*». Sin perjuicio de ocuparnos a su tiempo de esta obra, no podemos menos de aplaudir el pensamiento de publicarla, y deseamos que el público fomenta con suscripciones (*sic*) el proyecto concebido por personas que se interesan en recordar las glorias de nuestra Ciudad. (Año II, nº 136, pág. 3).

La aparición de esta breve nota en este periódico bisemanario tiene mucho sentido, dado que ambos, periódico e *Historia de Salamanca*, se imprimen en el mismo establecimiento tipográfico salmantino regentado por Juan Sorillo.

El interés de esta obra en relación con el *Compendio* no sólo viene dado por el hecho de que se trate de una reedición revisada y aumentada, sino que además posee también cierta complejidad en lo que respecta a su difusión. En principio po-

18. Estos prospectos además de anunciar al público la aparición eminente de una obra, solían regalarme junto a la primera entrega de una colección que los lectores podrían adquirir directamente o por suscripción a lo largo de varias semanas, meses e incluso años. Una buena revisión de la literatura por entregas puede verse en el artículo de Jean-François BOTREL, «La novela por entregas: unidad de creación y de consumo», en *Creación y público en la literatura española*, ed. de J. F. Botrel y S. Salaün, Madrid: Castalia, 1974, págs. 111-115.

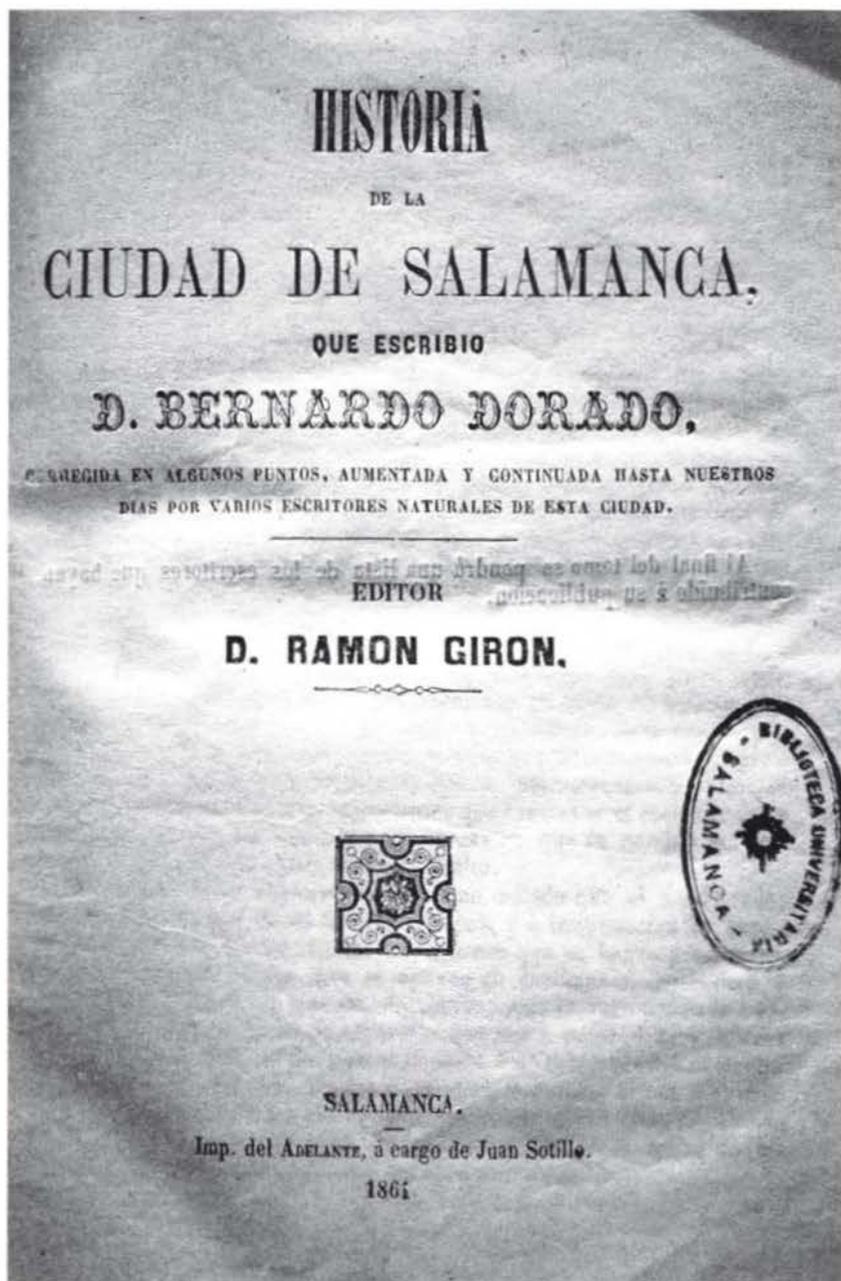


FIGURA 6.



FIGURA 7.

dríamos señalar que la *Historia de la ciudad de Salamanca...*, fue impresa por primera vez en 1861 en la imprenta del Adelante. Más tarde en 1863, en la misma ciudad e imprenta, parece ser que se reimprimiría. Entre la edición y la reimpresión la única diferencia radicaría en el cambio de portada, más simple en el primer caso (Figura 6ª), y bellamente ilustrada con grabado de Antonio Cabracán, en el caso segundo (Figura 7ª). Por lo demás, una y otra poseen una idéntica disposición textual a lo largo de sus 586 páginas. O mejor dicho, la impresión de 1863 sería una copia a plana y renglón de la de 1861, a excepción de la portada. Coincidirían pues a grandes rasgos la historia editorial del *Compendio* y la de su continuación decimonónica.

Pero, por desgracia, la cosa resulta más compleja de lo expuesto anteriormente. A la luz que arrojan los datos -piénsese en el prospecto-, habría que hablar de una sola edición que debió de tardar casi dos años en acabar de imprimirse, cuya difusión se realizaría por entregas. De esta manera se explicaría la siguiente nota aparecida en las últimas hojas de esta obra:

Creemos, sin orgullo ni amor propio, haber cumplido lo ofrecido en el prospecto. Tal cual es la *Historia de Salamanca* que concluimos, ha sido juzgada ya por la prensa y por el público. De diferentes puntos de España y del extranjero se nos han dirigido felicitaciones. Tampoco nos ha faltado alguna queja, como por ejemplo una por parte de la familia del Ilmo. Varela, referente a lo poco que digimos en su biografía, tomado del episcopologio inserto en el *Boletín eclesiástico* y lo que sabíamos de pública voz... (pág. 575).

De igual modo daría razón de la laguna textual que se manifiesta en esta *Historia*, pues si bien en el vuelto de la portada de 1861 se lee: «Al final del tomo se pondrá una lista de los escritores que hayan contribuido a su publicación», no se cumple tal promesa. Y de forma pareja se explica el que la mayoría de los ejemplares que se conservan de este texto posean dos portadas, o mejor dicho, la portada de 1861 con la anteportada grabada de 1863. En este último aspecto es interesante que, mientras que en la portada aparece el nombre del editor, D. RAMÓN GIRÓN, en la anteportada aparece ya el nombre de los dos autores, D. MANUEL BARCO LÓPEZ Y D. RAMÓN GIRÓN, modificación que tal vez pueda relacionarse con la laguna más arriba citada, en cuanto no haría ya falta indicar el nombre de los autores, al quedar incluidos en la portada. Así pues, nos las habemos con una única edición de la *Historia de la ciudad de Salamanca*, con una doble portada.

Una última consideración respecto a esta obra. Fernando Jiménez, como se indicó más arriba, juzgaba la versión decimonónica como «poco afortunada». Y así es, pues su corta difusión hay que relacionarla con la aparición, pocos años después, de las grandes crónicas salmantinas del siglo XIX —me refiero ciertamente a la *Reina del Tormes* de Fernando Araujo (1884) y la *Historia de Salamanca* de Manuel

Villar y Macías (1887)—, que sin lugar a dudas fueron responsables muy directas del eclipse en el que se vio sumida la continuación del Dorado¹⁹.

IV. ARDUA TAREA HISTORIOGRÁFICA

Tardó muchos años en dar por finalizado su *Compendio* Bernardo Dorado, pues de hecho a lo largo de su obra encontramos varias referencias a fechas concretas que nos permiten corroborar la larga tarea de compilación y redacción. Así, cuando habla del escudo de Salamanca, se centra en la fundación del puente romano para señalar:

... y todo esto lo comprueba una medalla, que con motivo de la compostura que se hizo en dicho Puente de orden de esta Ciudad en el año pasado de 1767, fue hallada en una caja baxo una de sus losas... (pág. 18)²⁰.

Aunque a veces en alguna de estas puntualizaciones cabe tan sólo pensar en una errata, pues suscitan una clara imposibilidad cronológica, como cuando se trata de los diferentes santuarios de la Villa de Vitigudino y se alude a una fecha en la que nuestro autor no podría en modo alguno, dada su temprana edad, estar compilando su obra:

... y el de Nuestra Señora de el Castillo de el Lugar de Pereña: de el portento y milagro que se dignó hacer el Todopoderoso a ruegos de su Santísima Madre el año pasado de 1721... (pág. 45).

Aparte de los varios años que debió dedicar Dorado a compendiar su historia, tal vez lo más interesante sea pasar revista al concepto historiográfico que maneja este autor, así como a los diferentes materiales que utiliza y el uso que hace de los mismos. En este sentido Fernando Jiménez ya llamó la atención sobre algunos aspectos concretos, haciendo especial hincapié en el abierto planteamiento que se muestra ya desde el Prólogo ante la validez histórica de las diferentes fuentes y los problemas de su consulta:

... Los pocos que escribían carecieron de el reposo y asiento necesario para el examen de los hechos que no veían, y trasladaban las noticias que llegaban a ellos,

19. Es necesario no olvidar que los continuadores decimonónicos demostraron desde el inicio de su obra un gran rigor científico al distinguir al lector sus diferentes actuaciones en la corrección y adición de su *Historia*, como señalaban claramente en la "Advertencia" preliminar: «Para mayor claridad, los capítulos aumentados se indicarán con una A, los corregidos con una C y con la D los que sean copiados de Dorado, con leves modificaciones, en esta forma: Capítulo I. A que significa aumentado, etc.».

20. Esta fecha vuelve a poner de manifiesto lo imposible de que Dorado hubiera acabado su obra en 1763, según afirmaban los continuadores decimonónicos, y tal vez explique la cronología editorial recogida por AGUILAR PIÑAL.

desfiguradas por los rumores del vulgo. La estrechez de unos Cronicones, la falsedad y suposición de otros, el sumo descuido en la conservación de los instrumentos, aumentado por la frecuente mutación de dueño, priva a los Historiadores del mejor medio de asegurar la verdad de sus escritos. Añádeseles otra dificultad no pequeña, nacida de la antigüedad misma de los instrumentos, que por fortuna nos han quedado en los Archivos. Las abreviaturas frecuentes son ocasión a diversas lecciones y a equivocarse y oponerse los copiantes; lo descaído de la tinta por el transcurso del tiempo; las frases enteramente ignoradas a el presente; las roturas que la humedad y demás contrarios de los Originales han causado en los instrumentos, son otros tantos escollos insuperables a todo Historiador (pág. 3).

El texto no posee desperdicio alguno, y nos pone en aviso del rigor histórico con que pretende trabajar el autor. Rigor que se constata a lo largo de los diversos capítulos cuando Dorado tiene que corregir errores de datación, como hablando de las "Beatas de Santa Ana", rectifica el año de una donación:

... la fecha allí puesta es año de 1030, la que no puede subsistir, porque no era rey D. Fernando por entonces, lo empezó a ser el año de 1037 (pág. 89).

O más adelante, cuando se enmienda el año de la muerte del Obispo don Vidal, corrigiendo a González Dávila:

El Maestro Gil González dice que murió nuestro don Vidal en el año de 1194, yo tengo documentos de donde se saca e infiere que vivía en el de 1198 (pág. 161).

Y de forma análoga vuelve a poner en entredicho lo señalado por González Dávila en su *Historia de las Antigüedades...*, al hablar de la sucesión del Obispo, don Diego Domínguez:

Para dar sucesión en esta Dignidad Episcopal a Don Diego Domínguez, confieso con ingenuidad que me faltan luces [...]

Todo lo referido tiene contra sí, lo primero porque la prueba que da para su existencia en la Dignidad es poco ajustada a verdadera Cronología, pues el Papa Bonifacio VIII no lo fue en 25 años después, por lo que mal pudo darle la comisión que cita en el año de 1269... (págs. 228-229).

Asimismo resulta interesante cómo Dorado muestra cierta preocupación hacia el lector al aclararle el significado de aquellos términos que pueden resultarle oscuros:

Haviendo mencionado muchas veces el Corral de San Marcos, se hace preciso el declarar qué significa este nombre de "corral"; y digo, que en observación del Reverendísimo Padre Maestro fray Joseph Cubero de el Orden de nuestra Señora de el Carmen, hijo ilustre de este Pueblo, significa Dominio, Jurisdicción y

Señorío sobre algún determinado y limitado territorio, al modo que muchos distinguidos cavalleros alcanzaron de los reyes por sus servicios y hazañas la concesión de semejantes corrales... (págs. 169-170).

Se podrían traer a colación otros muchos puntos que irían desde el uso de la bibliografía histórica –principalmente la *España Sagrada* del padre Flórez a la que se remite al lector abundantemente en las notas a pie de página, pasando por historias particulares como la del Convento de San Agustín de Salamanca de fray Manuel Vidal (Salamanca: Eugenio García de Honorato, 1751), y un largo etc.–, a la descripción pormenorizada de algunos acontecimientos notables, contemporáneos al autor, que se relatan con gran profusión de detalles –Véase, entre otros, el capítulo dedicado al “Monasterio de monjas de S. Pedro” en donde se refiere el milagro del cuerpo que fue exhumado incorrupto en 1727 (pág. 376)–. Pero tal labor requeriría un nuevo y amplio trabajo que excede los límites de lo que aquí se pretende.

Valgan pues, como colofón, las palabras con las que finalizaba Dorado su historia, en las que una vez más se recurre al amor patrio como disculpa ante los numerosos errores que podría presentar una obra semejante:

Aquí concluyo el Compendio histórico que ofrecí de las cosas memorables de esta noble Ciudad y su Obispado. Apenas puede pasar por un leve dibuxo de todas ellas, pues así la Ciudad, como la Iglesia y Universidad han sido y son de las más célebres de nuestra Península. Conozco la cortedad de mis talentos para hacer el elogio de tan respetables Cuerpos, pero disculpárame la pasión de Ciudadano y el deseo de contribuir a el honor de mi Patria. Éste ha sido el objeto de esta obra... (pág. 536).